



SERVICIOS DE SUSCRIPCION DIGITALES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 204 de la Ley N° 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/04/2016 de Servicios de Suscripción Digitales S.A. ("Sociedad") con sede social Humboldt 1924, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 8/01/2015 bajo el número 278 Libro 72 Tomo – de Sociedades por Acciones, ha resuelto la reducción voluntaria de su capital social a la suma de \$ 250.000 y modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: Capital Social. El capital social asciende a la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias escriturales de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante una resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550". El monto de la Reducción de Capital es de \$ 750.000. De acuerdo con los Estados de Situación Patrimonial de la Sociedad al 31/12/2015, la Sociedad tiene un Activo valuado en la suma de \$ 2.022.768,58, un Pasivo de \$ 549.855,75 y un Patrimonio Neto de \$ 1.472.882,82. De acuerdo al Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2016 aprobado por la Sociedad el 8 de abril de 2016, luego de la Reducción de Capital, el Activo de la Sociedad será de \$ 1.272.768,58, el Pasivo será de \$ 549.885,76, y el Patrimonio Neto será de \$ 722.822,82. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de la Sociedad de fecha anterior pueden oponerse a la Reducción de Capital, en el domicilio sito en Humboldt 1924, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º de la Ley N° 19.550. Publíquese por 3 días. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2016 Juan José Méndez - Tº: 63 Fº: 213 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2016 N° 75087/16 v. 13/10/2016

Fecha de publicacion: 11/10/2016

